

Colima, Colima a 21 de enero de 2026

**MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento con el artículo 29 fracción XLII de la LTAIPEC le informo que el instituto no es la autoridad facultada para emitir el listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben por ser una atribución exclusiva de la secretaria de administración y gestión pública de conformidad con lo establecido por el artículo 24 fracción II de la ley orgánica de la administración pública del estado de colima y artículo 25 fracción I del reglamento interior de la secretaria de administración y gestión pública. Lo cual se puede consultar en la página del gobierno del estado de colima, en la liga página https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_65393b013d987_FRACC_XLII.pdf

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. HECTOR MANUEL COVARRUBIAS ZAMORA
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA EL REGISTRO
DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA**



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA